

HECHOS RELEVANTES COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se acordó el pago de un dividendo final de \$390.558,5272073250 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

El dividendo señalado se pagó a partir del día 30 de mayo de 2020 a los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Este se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 7.645, lo que significó un pago total de M\$2.985.820.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Ben Hawkins y Christopher Powell.
3. En sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad, procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Jorge Lesser García-Huidobro y como Vicepresidente al señor Iván Díaz-Molina.
4. En sesión celebrada con fecha 14 de octubre 2020, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director de la Sociedad del señor Benjamin Hawkins y se designó, en su reemplazo, al señor Jon Reay.
5. En sesión celebrada con fecha 16 de diciembre 2020, el Directorio ha aprobado la Política General de Habitualidad respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, de conformidad a la letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la que comenzará a regir a partir del 1 de enero de 2021.

Lo anterior se enmarca en el proceso de implementación de los requerimientos de la Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, de conformidad a la cual las empresas concesionarias de servicio público de distribución quedarán sujetas a las normas sobre operaciones entre partes relacionadas del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de diciembre de 2020 se acordó aprobar las siguientes modificaciones de estatutos de la Sociedad: (i) modificación del artículo relacionado a operaciones con partes relacionadas aplicables a sociedades distribuidoras de energía con el objeto de dar cumplimiento a Ley N°21.194 que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos; y (ii) modificación de estatutos para regular la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas y la firma de las actas de sesiones de directorio y juntas mediante firma electrónica.